

CAPACITACIÓN ONLINE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

31 DE MARZO DE 2020

1. Mis maestros no pueden ingresar para usar la App, ya llené las fichas con correo electrónico y demás datos, pero no han podido, espero su respuesta, muchas gracias por el esfuerzo.

R/ Para que los docentes tengan acceso a la App estos deben estar asignados en un horario escolar como responsables de una sección o asignatura, favor realizar esta verificación y si esta asignación no ha sido realizada favor realizarla, luego realizar las pruebas y si aun así no tienen acceso favor de comunicarse a la Mesa de Ayuda.

2. Buenos días, nosotros tenemos dos alumnos provenientes del extranjero, se ha hecho todo el proceso que se indicó en la departamental pero aún no ha habido asignación de NIE ni proceso claro a seguir, los padres ya presentaron partidas, certificados, pruebas de suficiencia y etc. Si pueden por favor me indican como proceder con la matrícula y validación. Gracias bendiciones.

R/ Muy buenos días, a raíz de la situación actual de emergencia, se van ampliar los períodos de matrícula y de ingreso de calificaciones, se está resolviendo el tema del registro de la prueba de suficiencia que se realizó en EDUCAME para que posteriormente lo puedan matricular en el grado correspondiente.

3. En que parte de la plataforma tengo que ingresar para sacar a una niña que ya estaba matriculada en segundo grado, pero por razones que sus abuelos son pastores, se trasladaron de residencia y tengo que sacarla de mi matrícula para que el otro centro escolar la pueda matricular.

R/ En este caso se trata de un traslado, en menú estudiantes se encuentra la opción. Acá se hará una solicitud la Institución que recibe al estudiante y en su caso debe apoyar para que esto ocurra por parte de la sede que recibe, así posterior al recibir notificación en SIGES usted dará el aval para que el expediente pase a la otra sede.

4. ¿Cómo hacemos con el caso de una alumna que hizo su examen de suficiencia para su matrícula?
¿Se puede matricular de una vez en el sistema?

R/ Si la estudiante alcanzó a ser ingresada y promovida por la Unidad de Evaluación Externa y Suficiencia sí, pero no detalla cuando fue que hizo el examen de suficiencia, pues si fue de los últimos casos en hacer el examen probablemente habría que esperar. Favor enviar consultas de suficiencia a los siguientes contactos:

Evelyn Reyes 7071-4111 o Selim Miranda 7070-9428

5. Con respecto a alumnos que no se registraron en el grado inmediato inferior, pero de básica es decir por ejemplo un quinto grado siempre lo coordinamos con la Acreditadora Departamental.

R/ Efectivamente, los casos de alumnos que no se registraron en el grado inmediato inferior deben reportarlos al respectivo Acreditador Departamental

6. No hemos agregado algunas niñas porque no tienen NIE como puedo hacer. y una de ellas no está asentada y no le pusieron NIE en su centro escolar.

R/ En este caso deberá presentar una declaración jurada a la respectiva departamental, de manera que le puedan asignar un NIE. Para mayor información ver:

https://siges.sv/acueros?p_p_id=110_INSTANCE_n28mWbQYFZW5&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=1&_110_INSTANCE_n28mWbQYFZW5_struts_action=%2Fdocument_library_display%2Fview_file_entry&_110_INSTANCE_n28mWbQYFZW5_redirect=https%3A%2F%2Fsiges.sv%3A443%2Facueros%3Fp_p_id%3D110_INSTANCE_n28mWbQYFZW5%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-%2026p_p_col_count%3D1&_110_INSTANCE_n28mWbQYFZW5_fileEntryId=47903

7. Mi escuela es Parvularia pura y cuenta con VFC el problema es con otras VFC de otras escuelas. Cuando sus niños llegan a la Parvularia a matricular, llegan con NIE de la VFC de la que proceden, pero o a la hora de matricular me dice que tienen matrícula abierta en otra escuela. Llamo al director y me dice que él ya cerró las secciones de la VFC, pero siempre me impide matricular porque dice que tiene una matrícula abierta. ¿Cómo puedo hacer?

R/ Puede solicitar apoyo con su Acreditador Departamental para que verifique la otra sede que en efecto hizo el cierre del círculo de vía familiar comunitaria. De igual forma puede enviar el caso a Mesa de Ayuda indicando el nombre de la sede de la cual proceden para poder apoyarle y pueda hacer la matrícula que corresponde.

8. Tengo una alumna que termino 7° grado por la noche y ahora se matriculo en 8° por la mañana, pero el sistema me dice que el grado no es correcto y no la hemos podido matricular.

R/ Habrá que revisar la matrícula, ver si en efecto la alumna está aprobada en la sede de procedencia o sino verificar si no tiene matrículas anuladas previamente. Se recomienda consultar con la institución de origen para ver el estado de la matrícula.

9. ¿Al final del año anterior la asistencia pareció no afectar a nadie, algunas profesoras sencillamente han decidido que da igual si la ponen o no porque solo es perder el tiempo, en ese caso?

R/ Posteriormente se publicarán indicaciones con respecto a este tema, favor estar atentos.

10. ¿Para el caso de las calificaciones, ya está listo el archivo de Excel para parvularia?

R/ Para todos los niveles, es posible utilizar la misma plantilla Excel cargada en el SIGES, únicamente es necesario asegurarse que la escala de calificación sea la correcta (S, P, T en caso de los indicadores y SI/NO en caso de las alertas).

11. ¿Desde inicio de año tuvimos problemas con la habilitación del grado “INICIAL 3”, nuestro colegio tiene inicial 3, kínder 4, 5 y 6, hicimos las solicitudes respectivas e incluso nos acercamos con la acreditadora departamental de SS, supuestamente se nos habilitó, pero eso no ha sucedido, ¿será que alguien puede ayudarnos?, ya que mientras no se nos habilite el grado, no podemos hacer las matrículas respectivas y por tanto los demás procesos.

R/ Favor enviar el caso a la Acreditadora Departamental de San Salvador gloria.montalvo@mined.gob.sv pero además copiar a la Coordinadora de Legalización de Centros Educativos la Licda. Jovita de Vega: jovita.vega@mined.gob.sv

12. Se realizó el cierre de sección y promociones, ¿pero cuando estoy en la parte de cierre de año me aparece promociones pendientes, como puedo hacer?

R/ Es necesario asegurarse que todos sus estudiantes tengan validadas sus matrículas (en caso que lo requieran), que todas las calificaciones hayan sido ingresadas y haber realizado todos los cálculos de nota institucional y aprobación de todas las asignaturas. Si aún tiene inconvenientes, puede exponer el caso creando un ticket en Mesa de Ayuda.

13. ¿Existe alguna forma de generar un reporte donde antes de realizar el cierre, el sistema nos permita ver el listado completo de alumnos y cada nota de cada materia por períodos? con el objetivo de identificar con facilidad si tenemos alguna nota pendiente de ingresar? Sino pues, una sugerencia ya que en Inicial y Parvularia son varios indicadores.

R/ Lastimosamente no se genera este reporte, tomaremos nota de su sugerencia y estudiaremos la factibilidad de la realización del mismo

14. Existen demasiados problemas en relación a los TRASLADOS. ¿Cómo nos pueden ayudar?

R/ El esquema de traslado implica que haya una aceptación por ambos centros educativos involucrados. En caso se tenga un retraso o problema, la Dirección Departamental puede resolver los casos que están dentro el mismo departamento. Si el traslado es de un departamento a otro, registro académico de nivel central puede resolver.

15. Se tiene inscrito a un estudiante que no podemos matricular debido a que tiene matrícula abierta, el asunto es que trae el certificado del grado anterior de un centro escolar distinto al que está con matrícula abierta, ya que la mamá lo puso en el otro centro escolar, pero al parecer nunca se hizo el proceso de traslado ni fue matriculado en él en el SIGES, y donde tiene esa matrícula abierta a este niño lo reprobaron.

R/ En este caso deberán indicarle al centro que reprobó al alumno que realice el cierre de sección (cierre de matrículas) o en caso que el estudiante no se haya evaluado en algún periodo de cualquier asignatura, que realice el retiro de la matrícula. Para mayor información consultar

<https://www.youtube.com/watch?v=hNR1MBJ9ntU>

16. ¿Se puede cambiar la nota institucional y como se hace?

R/ Las notas institucionales es resultado del promedio de los periodos por lo que este depende de las notas que se ingresaron. Si una nota es modificada por ende el promedio lo hará.

17. En el caso de alumnos que vienen de otro departamento y no aparecen en el sistema como que cursaron el grado inmediato superior en el año 2019, pero poseen el certificado y han estado cursando el grado que le corresponde, como se puede realizar la matricula cuando se arregle la situación, pues no podrían ingresarse las notas correspondientes.

R/ La DDE respectiva debería comunicarse con la DDE del centro de origen, de manera que en conjunto se verifique que esta institución haya realizado todo el proceso en el año 2019 (matricula, validación, ingreso de notas, cálculo de promedios, promoción y cierre de matrícula). Solo hasta que tenga un cierre y por lo tanto tenga una escolaridad (promovida en este caso), podrá matricularlo en el grado inmediato superior.

18. Qué pasa con los estudiantes de 1° grado cuando ya tienen un NIE y lo matriculemos sin NIE para que el SIGES le asigne uno. ¿Se anula el anterior NIE si le creamos uno nuevo?

R/ Para estos casos debemos de verificar antes de ingresar un alumno sin NIE de que el alumno no posea un NIE previamente, esto lo podemos verificar en la opción de estudiantes SIGES, si por error tenemos estos casos debemos acercarnos a la Acreditación Departamental para solventar el problema.

19. ¿La calificación extraordinaria en educación básica como se realiza?

R/ Puede auxiliarse del siguiente video tutorial:

<https://www.youtube.com/watch?v=37FzXVK0NgA&t=249s>

20. Por qué no descentralizan de las departamentales la administración SIGES. ¿Se podría hacer desde las coordinaciones de zona?

R/ Existen limitaciones legales para proceder a este esquema

21. Buenos días, tengo entendido que se deben validar este año las secciones de primero, sexto y noveno grado. ¿Cuál es la dinámica a seguir? ¿Enviarán una calendarización?

R/ El período de validación de matrícula lo establece cada Dirección Departamental de Educación, específicamente el Acreditador Departamental, eso sí, la validación es requisito para el ingreso de notas de esos grados.

22. Se cuenta con una alumna que el año pasado dejó de estudiar antes de terminar el primer trimestre, ahora que ha regresado quiere continuar en el grado en que dejó de estudiar, que es noveno grado, pero no nos lo permite el sistema, como colegio damos fe de que ella estudió el octavo grado en nuestro colegio, pero ella perdió el certificado, ¿qué podemos hacer en este caso?

R/ Para el caso si dejó de estudiar, no al pueden matricular en 9° grado, porque debe tener su expediente activo del 2019, para el caso deben hacer el retiro en la ficha del estudiante, en el

historial de matrícula, allí podrán seleccionar la causa. Hecho esto podrá se matriculada en el mismo grado este año. El tema de Certificado deben resolverlo con la Sede en la cual aprobó Octavo y que los padres soliciten una certificación de notas.

23. No hemos podido cerrar el año 2019 porque me aparece unos alumnos pendientes, pero cuando voy a promociones me aparece que todos están promovidos. no sé qué hacer, también a nosotros nos habían dicho que educación inicial no era necesario realizarlo poder cerrar año sin evaluarlo a ellos?

R/ Se debe de verificar para cada una de las secciones de que tenga todas las calificaciones de todos los componentes y todos sus periodos, si tiene alumnos matriculados en educación inicial deben de calificarlos ya que este puede ser el problema del porque no puede realizar el cierre de año 2019.

24. ¿Las alertas se califican solo una vez en cualquier tiempo del año?

R/ Las alertas de educación inicial y de parvularia se califican una sola vez al año. La calificación debería realizarse en el momento que el niño o niña cumple años.

25. Como puedo hacer con las niñas que no tienen NIE

R/ Deberá presentarse a la DDE respectiva para confrontar documentos (Partida de nacimiento en caso de los nacionales/ resolución emitida por MINED central en caso de los extranjeros). Probablemente se le pidan documentos adicionales dependiendo del departamento de su sede.

26. ¿Los maestros del centro educativo no pueden ingresar al sistema que debo hacer?

R/ Debe de asignarlos a sus horarios escolares ya que este es el requisito para poder ingresar ya que deben tener un vínculo con una sección o un componente dentro de un horario escolar.

27. Se cuenta con una alumna en quinto grado que no tiene NIE ella viene de otra escuela y no la he podido matricular por no tener NIE.

R/ Es necesario buscar en la opción Estudiantes en el SIGES, en caso de no tener resultado de igual forma puede apoyarse con el Acreditador para que pueda constatar que en efecto no posee NIE, si es así se le deberá crear una nueva ficha y se le asignará un NIE este año en caso de ser necesario.

28. ¿Cómo se responden las alertas? con NO o con SI?

R/ Las alertas con calificación SI / No son los últimos criterios del catálogo, en la opción de ingreso de calificaciones, así como se elige un determinado periodo así también le mostrara las alertas. Que para el caso la calificación que tiene que asignarse es NO.

29. El inconveniente con la ficha de los maestros que son pagados por CDE, nosotros tenemos varios maestros en esta modalidad y hemos ingresado a los maestros; pero al darle clic en la opción Guardar sencillamente no pasa NADA y no se les puede asignar grado a ellos porque en el horario no aparecen, hemos gestionado varias veces en la mesa de ayuda y nos dicen hagan esto...pero no da resultado.

R/ Cuando un docente no aparece para asignación horaria es porque no se le ha asignado un contrato en este caso en menú Personal CE, acá en ficha puede buscar al docente y actualizar los datos en la parte de contrato ingresará la información y se le agrega la sede a la que pertenece, posterior podrá verlos en horario escolar. En caso de dudas puede escribir a Mesa de Ayuda y solicitar respuesta con la UTD.

30. En los casos de los alumnos que hicieron el examen de insuficiencia que documentos tienen que presentar para su matrícula en la forma regular.

R/ Partida de nacimiento y la certificación de la prueba de suficiencia.

31. En el caso de que se ha estado llamando a las instituciones para que realicen el cierre del año y estas no lo han realizado, como se hará con estos alumnos que a un no se han matriculado.

R/ Desde el nivel central en conjunto con las Departamentales se está monitoreando la finalización de procesos del año 2019, lo que implica que se van a considerar los casos pendientes de matrícula por ese motivo.

32. Se tiene una alumna de primer año que a la hora de querer matricularla en el SIGES me tira un mensaje que dice QUE NO ESTÁ APTA PARA MATRICULARSE EN EL GRADO INDICADO, no sé qué tengo que hacer ahí.

R/ En este caso, habrá que asegurarse que se está matriculando en el grado indicado, si es así, asegurarse que la alumna tenga matrícula del año anterior en SIGES, con escolaridad "Promovida". Puede apoyarse con la respectiva DDE, para verificar esta información o crear un ticket en Mesa de Ayuda.

33. Para el ingreso de Calificaciones en Periodo Extraordinario, ¿es necesario llenar las dos calificaciones, ¿Calificación 1 y Calificación 2, o basta solo con una?

R/ El periodo extraordinario el estudiante tiene dos oportunidades, en este caso si con una evaluación logró el promedio de aprobación con ello bastará, la segunda opción será para quien no logró aprobación con la primera recuperación.

34. Sería mejor cambiar el enunciado de las alertas en Parvularia ya que en mi caso a la maestra se confundía con la respuesta y hacerlo de forma AFIRMATIVA. EN VEZ DE DECIR: NO PUEDE DECIR SU NOMBRE Y APELLIDO, SERIA MEJOR: ¿PUEDE DECIR SU NOMBRE Y APELLIDO?

R/ Es aspecto técnico pedagógico que se ha establecido siendo una negación afirmativa. No obstante, este año la Dirección de Parvularia nos apoyará en reforzar lineamientos técnicos para despejar dudas al respecto.

35. La nueva opción de cierre año escolar 2019, ¿aplicará para todos los colegios con calendario norte y calendario nacional? y a partir de cuándo se deberá realizar para colegio nacional y calendario norte?

R/ La opción del Cierre de Año aplica para todas las SEDES y calendarios bajo el cual se rija. Para el caso las opciones harán uso una vez finalizaron sus actividades de un año escolar. No habrá una fecha establecida para este proceso.

36. En relación al proceso de Cierre de año Lectivo, mi duda es, ¿ese proceso lo debemos realizar en esta semana y es un proceso extra al cierre de sección?

R/ Este proceso es diferente al cierre de sección, antes de hacerlo podrán ver a detalle todos sus procesos del año a cerrar, si no hay procesos pendientes pueden ejecutarlo, caso contrario será de revisar si hay pendientes. Tendrá un dato global de su trabajo del año que cierra.

37. En caso de que se tengan casos de notas de primera recuperación pendientes del año 2019 y no se puedan ingresar y la sección aún no se ha cerrado, ¿se debe de ir a la departamental para que habiliten el ingreso de las notas?, se ha intentado ingresarlas, pero no puedo porque no me habilita a los estudiantes

R/ Sí, se recomienda enviar el caso al respectivo acreditador departamental para su análisis y solución.

38. ¿A partir de mañana estará habilitado el para cargar notas el primer periodo de media?

R/ Sí, a partir del 1/4/2020 estará habilitado el primer periodo de media.

39. Que sucederá con el registro de aquellos educandos donde las instituciones que no han ingresado toda la información de los educandos y solo ingresaron los datos o notas del año pasado, esto con el objetivo que se puedan matricular en el año 2020. Como se procederá para que aparezca todo el registro o llamado bit de matrícula.

R/ La bitácora de matrícula se genera al momento de vincular la ficha del estudiante con un grado específico, para poder matricular en el grado inmediato superior se requiere la aprobación del grado anterior (escolaridad).

40. ¿Los que ya matriculamos todo solamente nos falta validar es necesario hacer esos cambios en la ficha del Estudiante? ósea los nuevos cambios que han agregado?

R/ Si, se recomienda que se revisen las fichas, esto no afectará la matrícula, pero si permitirá que el centro tenga actualizadas las fichas de sus estudiantes.

41. En cuanto a Las alertas cuando preguntan: NO hace tal cosa, y uno les pone NO, ¿entonces se interpreta como afirmación?, tomando en cuenta que la negación de una de una pregunta negativa, se vuelve en una afirmación. Esa es mi confusión.

R/ En efecto es una negación afirmativa, por lo que decir NO, en ningún momento afecta una ponderación o considerar que es un criterio que el niño o niña no lo hace. Este año la Dirección de Primera Infancia reforzará este tema para abordar las dudas de este aspecto pedagógico.

42. Aprovechando que tienen toda la base de datos de todos los educandos del país, nos gustaría que se puedan visualizar los reportes de zapatos, útiles, uniformes, con la idea que se nos facilite a todos los centros educativos públicos, el hecho de imprimirlos y no estar haciéndolos a parte, será un buen estímulo, para que al inicio de año todos los docentes hagan la matrícula, ya que al inicio de año esto es imprescindible. Tómese como estímulo y a su vez una estrategia, para que la matrícula la tengan lo más pronto posible.

R/ Estamos en el proceso que otros sistemas y programas del MINED tomen como base la que se ingresa al SIGES. Como ejemplo el Programa de Alimentación estaría tomando la matrícula como base para la distribución, igual que el programa de paquete escolar. Asimismo, el cálculo de presupuesto escolar se realizará en base a la matrícula de SIGES.

43. ¿Toda la información de esta capacitación es sobre media?

R/ La información aplica para todos los niveles educativos.

44. Como puedo hacer para conseguir los NIEs de las niñas de nuevo ingreso.

R/ En SIGES en la pestaña estudiantes existe un menú que se llama "Estudiantes en el SIGES", el cual le permite buscar por nombre y apellido y por fecha de nacimiento.

45. Darán prórrogas para todos los procesos.

R/ Es correcto, se dará prórroga.

46. Como hacer para ingresar a una niña que aparece con matrícula abierta si el otro centro escolar no lo ha quitado o no ha cerrado sus secciones.

R/ Solo es posible matricularlo cuando se ha realizado el cierre de matrícula o retiro en la otra sede, sugerimos que se comunique con la DDE respectiva para que pueda agilizar la comunicación con la otra sede.

47. Aquellos alumnos que no han sido matriculados aún porque venían de colegios que no cerraron promoción y cerraron sus funciones. Es decir, ya no están funcionando.

R/ En este caso se debe exponer el caso al Coordinador de Colegios Privados el Lic. Pablo César De León, para emitir una resolución al respecto. El correo es: pablo.deleon@mined.gob.sv

48. ¿Cómo puedo hacer para que mis maestros tengan su propio usuario, cada uno?

R/ Debe de asignarlos a sus horarios escolares ya que este es el requisito para poder ingresar ya que deben tener un vínculo con una sección o un componente dentro de un horario escolar.

49. ¿Cuál es el proceso para que los docentes interinos obtengan usuario SIGES?

R/ Si son docentes pagados con plaza del gobierno, debe ser registrado su nombramiento por la oficina de desarrollo humano de la Dirección Departamental correspondiente. Con ello, la generación de usuario es automático.

50. Tengo un alumno en SIGES matriculado, pero me sale como inhabilitado, pero me aparece en listado de matrícula porque la mamá no logró hacer su trámite de apostillado de notas por la emergencia nacional. Es de 2do año de bachillerato y quiero saber si no habrá problema cuando llegue la PAES. Somos calendario internacional.

R/ En caso que no se haya realizado el proceso de validación, tendrá problemas con su promoción, se recomienda comunicar el caso a la respectiva DDE. Si queda alguna duda puede también colocar un ticket en Mesa de Ayuda.

51. ¿Al ingresar a un profesor que es nuevo en la nómina docente y luego querer asignarle materia porque no me permite en la lista de docente al momento de asignarle, ósea no me aparece ni en el listado de maestro en asignarle materia, pero si en nómina docente, tienen que validarlo ustedes?

R/ Para que un docente pueda designarle carga horaria, en la opción de PERSONAL CE, ficha. Acá busque al docente y en la pestaña de nombramientos y contratos deberá llenarlo y acá al asignar la sede ya podrá verlo en el horario escolar. En caso de ser Colegio Acreditación si les solicitará este año la información de los docentes por medio de SIGES, las sedes del sector oficial dan respuesta ante la Departamental por esta información docente.

52. Se tiene una estudiante de quinto grado, que por motivos de fuerza de mayor se tiene retirar del país con sus padres, que debo de hacer retirar matricular o anular matrícula. Cabe aclarar que ya se le registro asistencia.

R/ En estos casos, corresponde el retiro del estudiante, ya que la alumna asistió cierto tiempo a la institución. Para mayor información, ver:

<https://www.youtube.com/watch?v=hNR1MBJ9ntU>

53. Que puedo hacer de una niña de 4 años que los papás ya no quieren que siga estudiando. Si no la pondrán hasta el próximo año. ¿Qué procedimiento debo hacer?

R/ En primera instancia deben buscar los métodos o estrategias pedagógicas para evitar que una niña ya no siga con sus estudios, pero si está fuera de sus manos, deben ingresar a la ficha y en la bitácora se indica el motivo del retiro del estudiante.

54. Yo tengo 2 docentes como interinato, ambos están agregados al sistema y asignado a un grado en específico, pero al momento de ingresar al sistema no lo deja hacer ya que no permite realizar el cambio de contraseña a ambos docentes. ¿Qué hacer en ese caso? o ¿Que debe hacer el docente?

R/ Para el caso de reestablecer una cuenta en SIGES, el restablecimiento de la cuenta llegó al correo en el cual se indicó para ello cada docente. Si persiste el problema puede solicitar apoyo con su Dirección Departamental y en última instancia enviar el caso a la mesa de ayuda del SIGES.

55. ¿En dado caso, ya se retiró la alumna porque los papás la sacaron por “x” razón y yo solo le di anular matrícula, habrá algún problema?

R/ Si se anuló la matrícula 2020, en este caso si el estudiante es matriculado en otra sede, estará deberá hacer el proceso como una nueva matrícula. Para estos casos cuando se presenten no se anula, se hace un retiro en la misma opción de la ficha en la bitácora.

56. Necesitamos una capacitación sobre el trámite en línea de equivalencia de estudio POR FAVOR ES URGENTE, tenemos dos niñas que son hermanas y vienen de GUATEMALA PARA SEGUNDO Y TERCER GRADO, y ellos son de escasos recursos y tendrían que apostillar sus documentos según el comunicado, pero más con la emergencia nacional todo se paralizó y no sabemos si la madre podrá hacer el trámite, como le mencioné son de escasos recursos y trabajan en cañales. Estas niñas están asistiendo a clases.

R/ La Coordinación de Registro Académico Histórico, que es la encargada de este proceso, ya se encuentra trabajando para realizar una capacitación del tema de Equivalencias de Estudio para que pronto se convoque a capacitación, ahí se ventilara este tipo de casos especiales.